



## Editorial

# Poder judicial, revolcado

La iniciativa de reforma judicial del presidente López Obrador a punto de terminar su sexenio se basó en la denuncia de que jueces, magistrados y ministros respondían a intereses de poderes fácticos y carecían de independencia. El nuevo modelo de elección popular de estos tres niveles del Poder Judicial mantendrá los mismos grados de dependencia de los poderes fácticos.

Si la crítica de Morena al viejo modelo judicial insistió en su dependencia de los hilos de poder del PRI, son inocultables ahora los indicios de que Morena está definiendo los perfiles de los juzgadores judiciales, con lo cual el modelo de Poder Judicial solamente sustituyó al PRI por Morena.

El modelo electoral de Morena para la renovación total del Poder Judicial es exactamente el mismo que funcionó desde el México independiente para subordinar a los juzgadores: jueces, magistrados y ministros se escogían en la estructura del PRI como partido dominante y hoy se van a definir en la estructura de Morena a través del modelo de acordeones al estilo estudiantil instruyendo a los electores por quién votar,

La terna de ministras de la corte que se perfilan para dirigir al Poder Judicial está configurada por posiciones grosera y ostentadamente dependientes del presidente López Obrador. El control de las candidaturas autorizadas para competir por los diferentes cargos judiciales fue al viejo estilo priista de permitir solo quienes garantizaran la vigencia de los intereses de Morena como un nuevo grupo gobernante.

Y si la crítica lopezobradorista insistió que los juzgadores eran seleccionados por una élite política, el nuevo modelo reproduce de manera hasta vulgar el mismo método: las mayorías en los tres poderes actuales palomearon a los candidatos permitidos bajo criterios de lealtad hacia el nuevo grupo político mayoritario.

La forma caótica de ejercer el voto judicial, la lista restringida por los intereses del grupo lopezobradorista, los hilos de Poder Judicial controlado por el ministro jubilado Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y los acordeones que ya tienen seleccionados por quién votar y que se distribuyeron entre los votantes morenistas están adelantando la reproducción casi calcada del viejo sistema judicial priista pero ahora con el disfraz gatopardiano de morenista porque el modelo judicial va cambiar... para seguir igual.

De los tres poderes constitucionales, el judicial era el que exigía mayores características para los juzgadores porque eran los encargados de aplicar la letra y el espíritu de las leyes. La Suprema Corte priista operará desde el lunes como Suprema Corte morenista, dejando al Poder Judicial en lenguaje popular como la misma gata, aunque revolcada.